

ANTEPROYECTO

Título del anteproyecto:“MANUAL DE ORGANIZACIÓN GENERAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y DE SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS”.

Dependencia o Municipio:Secretaría de Desarrollo Agropecuario

Responsable oficial o técnico:Milton Donovan Pineda Herrera

Tipo de AIR:Exención

Clasificación:Gobierno/Sector Público,

Archivo del anteproyecto: [MANUAL-ORGANIZACIONAL \(2\).pdf](#)

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Nombre(s):Milton Donovan Pineda Herrera

Cargo:Coordinador de Impulso Agropecuario

Teléfono:7771352541

Correo Electrónico:milton.pineda@morelos.gob.mx

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

DOCUMENTO INFORMATIVO

Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: Definición del problema: El Manual de Organización es una herramienta de consulta permanente, que permite el conocimiento de las funciones y estructura de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, así como de cada una de sus Unidades Administrativas, coadyuvando al logro eficaz y eficiente de sus objetivos, estos instrumentos administrativos están integrados por los siguientes apartados: portada, contenido, autorización, introducción, hoja de control, antecedentes, marco jurídico-administrativo, atribuciones, misión y visión, estructura orgánica, organigrama, directorio y colaboración, fortaleciendo el desarrollo de su organización conforme a sus atribuciones por Unidad Administrativa. Objetivo general: El presente Pronunciamiento constituye en un instrumento de carácter administrativo y jurídico, cuyo contenido está dirigido exclusivamente a orientar la actuación de las personas servidoras públicas de la Secretaría General, permitiendo el conocimiento de las funciones, así como el ordenamiento estructural de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, coadyuvando al logro eficaz y eficiente de sus objetivos institucionales. Objetivos específicos: • Promover una cultura organizacional basada en los lineamientos y normativa. • Difundir la estructura de cada una de las Unidades Administrativas en el desempeño de sus funciones. • Contribuir al cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas en materia laboral de conformidad a la competencia de cada Unidad Administrativa. Beneficios esperados de la regulación propuesta. • Establecer las atribuciones establecidas por cada Unidad Administrativa. • Cumplimiento de las obligaciones institucionales previstas en la normatividad aplicable a cada una de las Unidades Administrativas. • La integración de cada Unidad Administrativa de las personas servidoras públicas de la Secretaría. • Contribuir al cumplimiento de los objetivos de su competencia conforme a la normativa y la consolidación de una administración pública cercana a la ciudadanía.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justificación de la regulación propuesta: Justificación de la regulación propuesta: La presente regulación se justifica por la necesidad de establecer un instrumento administrativo institucional mediante el cual la Secretaría de Desarrollo Agropecuario manifiesta expresamente la difusión de su estructura y organigrama respecto a la competencia y atribuciones que le corresponden a cada Unidad Administrativa de conformidad con su normativa y los niveles establecidos y jerarquías. Este Pronunciamiento permitirá: • Reafirmar el compromiso institucional de la Secretaría. • Promover el servicio Público Administrativo. • Fortalecer la difusión e integración institucional • Fomentar el cumplimiento de los principios y valores que rigen el servicio público. • Visualizar de manera clara y precisa el como se conforma la Estructura Orgánica